



**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION PERMANENTE PARA LA
COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS
CELEBRADA EL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2010**

Presidente:

Sr. D. Pablo Vázquez Ruiz de Castroviejo, Director de la División de Prospectiva y Tecnología del Transporte de la Secretaría de Estado de Transportes del Ministerio de Fomento.

Vicepresidentes:

Sr. D. Antonio Muñoz Muñoz, Subdirector General de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Sr. D. Benito Bermejo Palacios, Subdirector General de Gestión y Análisis del Transporte Terrestre del Ministerio de Fomento.

Secretaria de la Comisión
Permanente:

D^a Lía Calleja Bárcena, Jefa de Área de la Comisión para la Coordinación y Ordenación del Transporte de Mercancías Peligrosas.

En Madrid, a 08 de Febrero de 2010, a las 10 horas, en el Ministerio de Fomento, en la Sala de Reuniones A-437, de la 4^a Planta, bajo la Presidencia de D. Pablo Vázquez Ruiz de Castroviejo, con la asistencia de las personas que figuran al margen, se abre la sesión de la Comisión Permanente para la Coordinación del Transporte de Mercancías Peligrosas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

Punto 1.- Aprobación del Orden del Día.

D. Pablo Vázquez pregunta a los asistentes si están de acuerdo con los Puntos que figuran en el Orden del Día y al no existir objeciones por parte de los reunidos, queda aprobado.

Punto 2.- Informe del Proyecto de Orden por la que se actualiza el Anexo III y se modifican varios apéndices de los Anexos V y VI del Real Decreto 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español.

D. Pablo Vázquez cede la palabra a D^a Lía Calleja, quien informa a los asistentes de la petición de informe a la Comisión Permanente por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio sobre el proyecto de referencia.

Examinado detenidamente el texto, esta Comisión Permanente acuerda informar favorablemente sobre el mismo.



Sin más asuntos que tratar, el Presidente de la Comisión Permanente levanta la sesión a las once horas.

Madrid, 08 de Febrero de 2010.

Vº. Bº.

Pablo Vázquez Ruiz de Castroviejo.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE PARA LA
COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE
DE MERCANCÍAS PELIGROSAS.

Lía Calleja Bárcena
SECRETARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE PARA LA
COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE
DE MERCANCÍAS PELIGROSAS.